

# Corredor Verde de Tamaraceite – Ciudad Alta

Convocatoria de ayudas para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de las ciudades españolas. 2022

*Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Fundación Biodiversidad*



**Plan de  
Gobernanza y  
Participación**

## 0. CONTENIDOS

	Página
<b>1. INTRODUCCIÓN. El Contexto</b>	1
<b>2. LOS OBJETIVOS DE LA GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN</b>	5
<b>3. EL PROCESO DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN</b>	7
3.1. Mensajes estructurantes	7
3.2. Rasgos de la comunicación	9
3.3. El público objetivo	11
<b>4. EL OBJETO DE LA GOBERNANZA Y LA PARTICIPACIÓN. El Proyecto</b>	14
<b>5. LAS ACCIONES DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN</b>	18
<b>6. LA EVALUACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA PARTICIPACIÓN</b>	31

## 1. INTRODUCCIÓN. EL CONTEXTO

El Proyecto de “**Corredor Verde entre Tamaraceite y la Ciudad Alta**” es subvencionado por la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en desarrollo de la componente asociada a la conservación y regeneración de la biodiversidad en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, financiado mediante los fondos Next Generation EU.

La solución presentada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y con resolución favorable de concesión es resultado de la convocatoria para el año 2022 que efectuó la referida Fundación Biodiversidad para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de las ciudades españolas.

Es una solución para un municipio de 100,5 km<sup>2</sup>, que acoge la mayor ciudad del Archipiélago Canario y una población de algo menos de 380.000 residentes, reuniendo muchas similitudes con los comportamientos territoriales y problemas medioambientales de las áreas metropolitanas en el sistema urbano español de las últimas décadas.

Los procesos y oportunidades que caracterizan su realidad urbana constituyen un desafío para la definición de la ciudad de 2030, sostenible, resiliente con el cambio climático y la vulnerabilidad social y con el patrimonio natural y la biodiversidad como rasgos significativos.

En ese escenario, la ordenación y gestión sostenible de su infraestructura verde es un objetivo irrenunciable; y así se define con similares enunciados en el Plan General de Ordenación y en el Plan de Acción de la Agenda Urbana Española en Las Palmas de Gran Canaria. Una referencia sustancial se concibe en la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológica impulsada por el mismo Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En esta responsabilidad el esfuerzo en materia de comunicación suscribe el carácter cada vez más imprescindible que adquiere la aplicación de los fondos comunitarios, persiguiendo consolidar la transparencia e incentivar la participación de la ciudadanía a quien va dirigidos los objetivos de la política europea.

La regulación de los reglamentos comunitarios hace especial hincapié en reforzar un acompañamiento cualificado de la comunicación sobre el desarrollo territorial y el tratamiento de los desequilibrios en las ciudades, incluyendo sus proyectos de renaturalización urbana.

Es un esfuerzo que no sólo se dirige a la población como destinataria última de estas estrategias sino al intercambio informativo, documental y de experiencias entre las administraciones, técnicos y personas implicadas en su dinamismo, guiando la referencia sobre los efectos en sus respectivas responsabilidades, expectativas y derechos.

El contexto está definido en los esfuerzos que las ciudades europeas, sin distinción de características espaciales, herencia histórica, papel estratégico, volumen poblacional, competitividad económica y dinamismo social, vienen desarrollando sobre el desarrollo sostenible como paradigma de su propia condición de ser y su forma de afrontar los retos del siglo XXI.

Los avances tecnológicos han venido acompañados de una cada vez mayor priorización de los valores de sostenibilidad, de conservación y regeneración del patrimonio natural, de mejora de la calidad en el espacio urbano, de su saludabilidad, de su capacidad integradora y la democracia en el acceso a la calidad de vida.

El Proyecto persigue precisamente ejemplificar en Las Palmas de Gran Canaria ese proceso y esa interacción, teniendo la gestión pública del territorio y la estructura participativa como herramientas. Ahí, la comunicación es imprescindible, materializándose en variados programas con sus criterios y formas de acceso a la información, de intercambio, de transparencia y, en definitiva, de encuentro de la sociedad en la mejora de su apropiación del espacio urbano y su relación con el medio o entorno.

El presente Plan de Comunicación pretende la programación de un conjunto de medidas destinadas a orientar, materializar y documentar el proceso de exposición, intercambio y justificación de las actuaciones relacionadas con la conformación del Corredor Verde de Tamaraceite a la Ciudad Alta, como enclave neurálgico del sistema de infraestructura verde del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Se distribuye en tres programas:

C. 1.- PLAN DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

C. 2.- PLAN DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

C. 3.- PLAN DE MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

El presente documento pretende exponer la programación de las actividades de gobernanza y de participación que se prevén para el Proyecto, atendiendo a distintos mecanismos o formatos de acción, al público objetivo, a un conjunto de acciones y eventos que desarrolla sus objetivos y a su evaluación de resultados.

Se prevé un conjunto de actividades que persiguen la interacción en el desarrollo del Plan Director y de las acciones previstas en esta propuesta del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con los agentes sociales potencialmente interesados.

Se incluye con especial relevancia el proceso participativo de la población, tanto residente en el ámbito del Corredor verde de Tamaracaite-Ciudad Alta e inmediatamente vinculada a la renaturalización urbana, como en el conjunto de la ciudad.

También, se programa la implicación de colectivos vecinales, agentes sociales de componente ecologista, empresarial, educativo, de servicios, sanitario-de salud pública, profesionales y Universidad.

En este contexto, el intercambio con los servicios municipales, técnicos de otras administraciones implicadas y la misma Fundación Biodiversidad jugaría un papel destacado.

Los mecanismos o modalidades de acontecimiento que definen su desarrollo distinguen:

- **Una coordinación institucional y técnica que guíe el proceso de gobernanza y de participación pretendido, garantizando la eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos del Proyecto en este ámbito.**
- **Una comisión de técnicos y expertos.**
- **Un programa de reuniones, talleres y recopilación de pronunciamientos y propuestas.**
- **Un dossier de informes y comunicaciones de los servicios públicos que aporten una información valiosa en relación a los condicionantes, procedimientos y oportunidades del Proyecto.**
- **Un programa de eventos de jornadas científicas, transferencia del conocimiento, encuentros comunitarios y actividades participativas que definan el cuerpo de información sobre el Proyecto y sus efectos.**
- **Las visitas o trabajo de campo con el objeto de análisis y discusión del proceso técnico y los efectos de las actuaciones en los distintos emplazamientos, como experiencias a compartir o de las que aprender en el proceso de renaturalización de la ciudad.**

## 2. OBJETIVOS DE LA GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

Partiendo del objetivo marco de programar las actividades de gobernanza y participación sobre los múltiples aspectos, acciones y detalles implicados en el desarrollo del Proyecto, los objetivos específicos del presente Programa son:

- Incorporar la gobernanza y la participación como baluarte en el desarrollo del Proyecto en sus distintos enfoques, destinos y alcance, integrándose adecuadamente en los distintos actos de gestión y expositivos.
- Poner en valor el Proyecto y los objetivos de la convocatoria en la gestión pública y los agentes sociales.
- Diseñar un mensaje sencillo, claro y empático en la coordinación y gobernanza del Proyecto, persiguiendo su versatilidad en los distintos escenarios de canal, de agente social implicado y de problema medioambiental abordado.
- Incentivar la implicación de la ciudadanía y los agentes sociales, interesándose especialmente la colaboración de los colectivos vecinales como entidades de dinamización de los barrios y de reflexión de las estrategias públicas en materia de biodiversidad, renaturalización urbana y zonas verdes.

- Poner en valor el esfuerzo público sobre la regeneración de la biodiversidad y la renaturalización de la ciudad en la población residente.
- Implementar los criterios y directrices que se establecen desde el ámbito comunitario y estatal sobre el proceso de gobernanza y participación en la acción pública sobre el medio natural.
- Reforzar las acciones que desde distintos ámbitos y administraciones se realizan con objeto de conciencia a la población de pertenencia a una ciudad sostenible, resiliente y respetuosa con su medio natural.



## 3. EL PROCESO DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

Esta estructura se conforma mediante acciones y contenidos de información, exposición, debate, discusión y participación en sus múltiples formas, de modo que se manifieste un proceso innovador, inclusivo, funcional y temáticamente versátil en el protagonismo de los servicios públicos, la población y los agentes sociales.

### 3.1. Mensajes estructurantes.

Estamos ante la traslación a nivel local de los objetivos a nivel nacional de la convocatoria para el fomento de las actuaciones de renaturalización y resiliencia de las ciudades españolas que se concretan en una dinámica estratégica y de actuaciones orientadas a situar la ciudad en la senda de un espacio rico en biodiversidad.

La estrategia de comunicación se soporta sobre varios de mensajes estructurantes que se supeditan a dicha hoja de ruta, adquiriendo rasgos sensoriales, técnicos y funcionales relacionados con el transporte de información en un sentido u otro.

Sobre esta base, los mensajes estructurantes o básicos se especifican en función de las acciones, los canales, el público objetivo o el proceso participativo.

#### MENSAJE ESTRATÉGICO:

El Proyecto es un conjunto de actuaciones públicas orientadas a la mejora del espacio urbano y el bienestar de los ciudadanos del área de Tamaraceite a Ciudad Alta y del conjunto de la ciudad, desde un enfoque primordial: la mejora del medio ambiente y el paisaje, así como la regeneración de la biodiversidad.

#### MENSAJE SENSORIAL:

El Proyecto es una manera de integrar la ciudad y sus fortalezas naturales, a través de la experimentación y valoración de las vecinas y vecinos de su entorno como un espacio saludable, competitivo, dotado de atractivo y apoyado en sus valores naturales y ambientales. Gracias al PRTR y a los fondos Next GenerationEU se ponen en valor los rasgos identitarios como ciudad y como sociedad del siglo XXI, impulsando para sus cualidades medioambientales y el bienestar de su población. Se percibe el entorno de Tamaraceite a Ciudad Alta como un futuro ámbito con un desarrollo sostenible basado de modo significativo en la naturaleza, con una impronta propia dentro de Las Palmas de Gran Canaria.

#### MENSAJE FUNCIONAL:

El Proyecto se desarrolla mediante tres planes de comunicación en el que se prevé un conjunto de acciones de gobernanza y participación, de divulgación y sensibilización y de seguimiento y evaluación.

### 3.2. Rasgos del proceso participativo.

Su desarrollo se sustenta en un conjunto de criterios de acción comunicativa que podemos caracterizar en los siguientes rasgos:

CONCRECIÓN DEL ÁMBITO / REPRESENTATIVIDAD Y RÉPLICA EN LOS ESPACIOS URBANOS

TRANSPARENCIA / IGUALDAD / INCLUSIVIDAD DEL PROCESO Y RESULTADOS

VERACIDAD Y SEGURIDAD

RESPUESTA A LAS EXPECTATIVAS / DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS

INCENTIVO CRÍTICO / ESTÍMULO A LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

ESPÍRITU EUROPEO

El contexto sobre el que se plantea el desarrollo de este proceso de gobernanza y participación perfila las características, intenciones y mecanismos que se expone en este documento, siendo un factor de referencia en su eficacia.

Las acciones que se programan son inherentes a una respuesta que se da frente a los desequilibrios y oportunidades que identifican un espacio urbano para el que se persigue la sostenibilidad y el valor de la biodiversidad autóctona, respondiendo desde esta perspectiva temática a los retos de la ciudad del siglo XXI, en lo ambiental, lo social, lo económico y lo cultural.



### 3.3. El público objetivo.

El proceso de gobernanza y participación asociado al Proyecto tiene como público objetivo a toda persona interesada o implicada en la adaptación del espacio y la gestión urbana hacia la presencia de una biodiversidad autóctona verdaderamente significativa y con gran vitalidad.

Como referencia dotada de flexibilidad a la hora de invitar a otras personas, agentes sociales o entidades públicas y privadas, el público objetivo que se prevé de modo preliminar en el diseño de este Plan se distribuye en los conjuntos de "*público interior*" y "*público exterior*", a saber:

#### → PÚBLICO INTERIOR

- Fundación Biodiversidad y Ministerio para la Transición Ecológica y el Resto Demográfico.
- Gobierno de Canarias y Cabildo de Gran Canaria, en especial sus servicios relacionados con la biodiversidad y el medio ambiente. Jardín Botánico Viera y Clavijo.
- Áreas y Servicios municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Sociedades municipales vinculadas a los servicios del Ayuntamiento: GEURSA, ALGE, SAGULPA, GUAGUAS.
- Servicios públicos de otras Administraciones implicados: Educación, Turismo, Transportes y Movilidad, Salud Pública y Sanidad.

## → PÚBLICO EXTERIOR

- Residentes en los barrios entre Tamaraceite y la Ciudad Alta.
- Residentes en la restante ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Asociaciones y colectivos vecinales.
- Entidades públicas y privadas vinculadas a la investigación, la gestión urbana y de la biodiversidad en sus múltiples formas, el cambio climático, el patrimonio natural y cultural, la transición ecológica, las dinámicas biosaludables y otros posibles interesados. Sector conservacionista / Ambiental.
- Empresarios, trabajadores y otros agentes sociales que operan en el ámbito. Centros Comerciales y de Ocio de Los Alisios, Siete Palmas y Las Ramblas.
- ONGs, entidades eclesíásticas y religiosas, colectivos sociales, asociaciones deportivas y culturales.
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Comunidad educativa y científica.
- Residentes en la restante isla de Gran Canaria, Canarias, España, Unión Europea y entorno internacional.
- Restantes centros educativos, sanitarios, de Servicios Sociales, de Deportes y comunidad asociada.
- Turistas.

La estrategia un papel significativo a la garantía de la igualdad y el tratamiento adecuado en la perspectiva de género en los criterios con los que se desarrollan los actos previstos y se formalizan en los contenidos. De hecho, constituye uno de sus objetivos específicos.

Se parte de la base que el desarrollo urbano, sostenible e integrado no se entiende sin una optimización de las condiciones de igualdad en todas las facetas del dinamismo de la ciudad y en el esfuerzo en promover el bienestar de la población o en reducir su vulnerabilidad ambiental, social, económica o cultural.

Esa optimización es un requisito indispensable en la concepción de esta estrategia, implementando desde su alcance las múltiples directivas comunitarias, la *Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva entre hombres y mujeres* o la *Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres*.

Los actos de comunicación constituyen la herramienta básica en la materialización de este requisito en las bases de la convocatoria. En este sentido, la Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres promovida por el Gobierno de Canarias

incluye unos criterios específicos en los esfuerzos de comunicación de los planes y políticas públicas.

Este Plan comparte a través de los siguientes criterios a implementar en los actos que lo conforman:

Los actos de comunicación aplicarán un uso no sexista del lenguaje y transmitirán una imagen de las mujeres y los hombres libre de estereotipos sexistas, igualitaria, plural y no estereotipada, conforme a los principios y valores de nuestro ordenamiento jurídico.

Los actos de comunicación perseguirán el desarrollo de valores y prácticas que incentiven códigos de conducta y autorregulación con el fin de asumir y transmitir el principio de igualdad de género.

Los actos de comunicación evitarán utilizar a las personas como meros objetos sexuales y denigrar su dignidad humana en función de su sexo, orientación o identidad de sexual, en sus anuncios publicitarios y sus contenidos.

Los actos de comunicación, en especial las buenas prácticas, incluirán un logotipo y un mensaje que identifique que la renaturalización urbana con criterios y reflexión desde la equidad de género.

Los actos de comunicación harán un uso no sexista del lenguaje y transmitirán contenidos no sexistas en las operaciones y en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los actos de comunicación incluirán rasgos que favorezcan la implantación de las nuevas tecnologías con base en criterios de igualdad, y promuevan la participación de las mujeres en la construcción de la sociedad de la información y el conocimiento.

El proceso de comunicación promoverá una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los actos.

## 4. EL OBJETO DE LA GOBERNANZA Y LA PARTICIPACIÓN. EL PROYECTO

El municipio de Las Palmas de Gran Canaria es un municipio de 100,5 km<sup>2</sup>, que acoge la mayor ciudad del Archipiélago Canario y una población de algo menos de 380.000 residentes, reuniendo muchas similitudes con los comportamientos territoriales y problemas medioambientales de las áreas metropolitanas en el sistema urbano español de las últimas décadas.

Los procesos y oportunidades que caracterizan su realidad urbana constituyen un desafío para la definición de la ciudad de 2030, sostenible, resiliente con el cambio climático y la vulnerabilidad social y con el patrimonio natural y la biodiversidad como rasgos significativos.

En ese escenario, la ordenación y gestión sostenible de su infraestructura verde es un objetivo irrenunciable; y así se define con similares enunciados en el Plan General de Ordenación y en el Plan de Acción de la Agenda Urbana Española en Las Palmas de Gran Canaria. Una referencia sustancial se concibe en la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológica impulsada por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Los problemas significativos que se pretende resolver son:

- A. La obsolescencia del diagnóstico, la planificación y la gestión sostenible de la biodiversidad autóctona y la infraestructura verde, resultante de un trabajo asociado a la planificación urbanística en la primera década de este siglo.

- B. Los efectos de la desaparición o degradación casi irreversible de muchas de sus formaciones ecológicas como consecuencia de acelerado e ineficiente desarrollo urbano y, previo al mismo, de su dinamismo agrario precedente. En esta dinámica, la transformación de la biodiversidad ha sido radical cuando aún pervive; resultando beneficiado el elenco de especies exóticas o foráneas en los procesos naturales de sustitución o en la selección de lo verde en el ajardinamiento.
- C. Pese a lo anterior, esta situación afecta a un cortejo biótico muy variado y con abundante representación de ecosistemas termófilos, del matorral termomediterráneo, del entorno basal y costero y del borde litoral, con un variado conjunto de endemismos, de hábitats de interés comunitario o de especies protegidas o con grado de amenaza.
- D. La distribución de un borde periurbano y de espacios libres urbanos que constituyen una oportunidad como superficies vacías para la regeneración de esta biodiversidad, reproduciendo los hábitats potenciales de cada enclave.
- E. La necesaria adopción de acciones que refuercen la adaptación y resiliencia de la ciudad frente al cambio climático, ampliando y reforzando la superficie verde como sumideros de carbono; al mismo tiempo que mejorar los efectos del intenso tráfico urbano en la calidad del aire y la contaminación.
- F. Se identifica el corredor urbano de Tamaraceite y Ciudad Alta como ejemplo de esta situación, en un escenario urbano de intensa transformación en las dos últimas décadas.

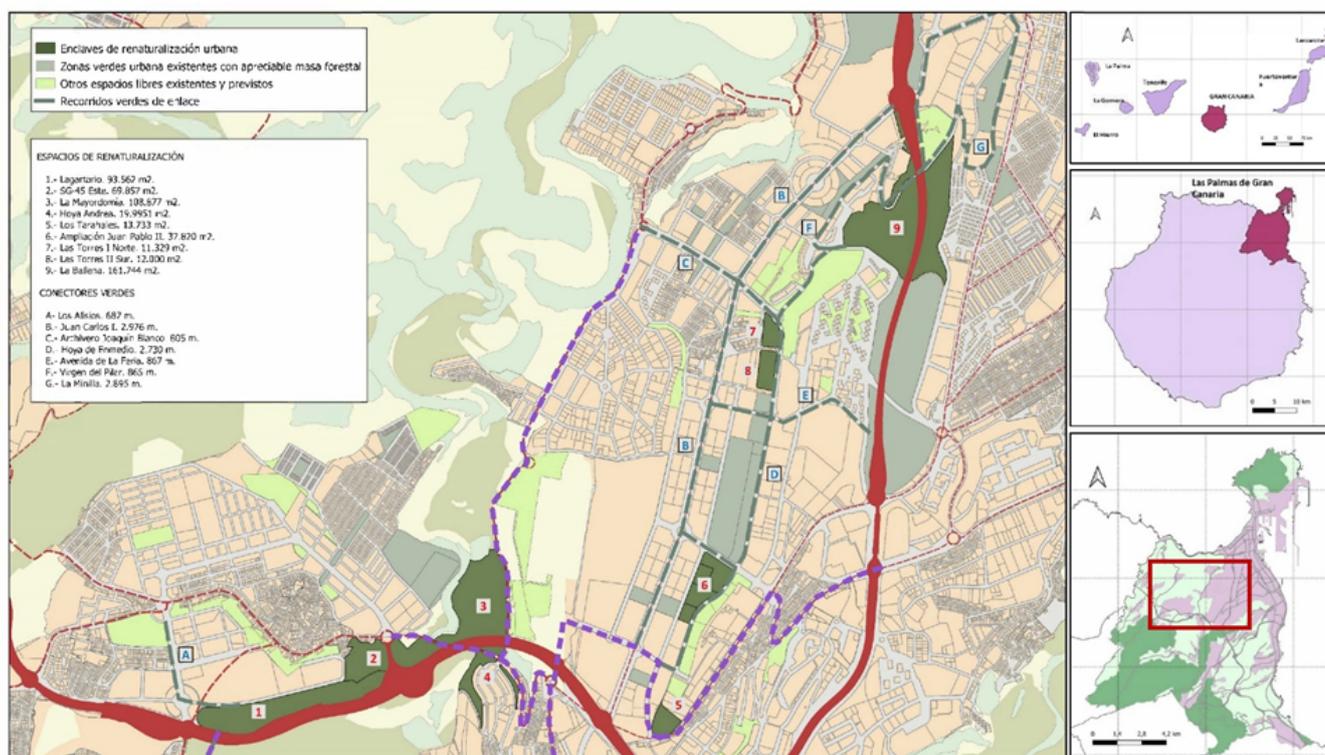
La propuesta global se identifica como **Corredor Verde de Tamaraceite-Ciudad Alta (Las Palmas de Gran Canaria)**, que se formaliza mediante una sucesión ordenada de espacios de regeneración de la biodiversidad autóctona y renaturalización de la ciudad consolidada en su borde suroccidental.

Las superficies que conformarían el Corredor presentan unas condiciones de oportunidad para la ampliación de la biodiversidad autóctona en este espacio urbanizado en el que la función residencial coexiste con el uso comercial y terciario con destacada presencia de usuarios.

La replantación de arbolado termófilo, de palmeral canario, de matorral termomediterráneo y de formaciones autóctonas de entornos basales o cercanos al ámbito costero contribuiría a la renaturalización de una zona neurálgica de la ciudad. Para ello se elige una solución basada en la representación local de la vegetación y en la generación de

escenarios naturales, reforzando la puesta en valor social del medio biótico propio de la zona y la calidad ambiental del espacio.

En una proporción apreciable del ámbito, esta regeneración natural podría definirse como una respuesta pública auspiciada desde la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad sobre las medidas de conservación y mejora de los hábitats de interés comunitario fuera de la Red Natura 2000 (art. 45).



Es un conjunto de actuaciones que permite desarrollar enclaves ejemplificadores de la recuperación de la biodiversidad como ingrediente identificador del espacio urbano y periurbano, propiciando unas condiciones compatibles con la recuperación de las comunidades autóctonas de la fauna y completar nichos ecológicos que introducen la zona verde en el ambiente y dinamismo de la ciudad.

La suma de estos emplazamientos en lo que se define como Corredor verde urbano incentiva la inercia de ampliar y reproducir estas experiencias de soluciones basadas en la naturaleza en el conjunto de los barrios implicados y restante espacio urbano. Sería una

inercia que multiplicaría el alcance de la respuesta frente a la adaptación y la resiliencia frente al cambio climático, ayudando descarbonizar el aire urbano mediante sumideros de carbono, incentivar el control de los riesgos de acontecimientos agresivos de inundación.

Más allá de un mayor conocimiento y valoración ciudadana de la biodiversidad autóctona, esta optimización del entorno saludable en el espacio cotidiano de la población presenta efectos derivados sobre la puesta en valor del paisaje y el ambiente urbano y el incentivo al ocio y la dinamización económica asociada.

El Proyecto consta de las siguientes Actuaciones:

A. PLAN DIRECTOR DE LA BIODIVERSIDAD Y LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

B.1. AMPLIACIÓN DEL LAGARTARIO DE BARRANCO DE TAMARACEITE

B.2. ÁREA DE BIODIVERSIDAD AUTÓCTONA DE LA MAYORDOMÍA

B.3. ÁREA DE RENATURALIZACIÓN DE HOYA ANDREA

B.4. ESPACIOS DE RENATURALIZACIÓN DE LOS TARAHALES

B.5. ESPACIOS DE RENATURALIZACIÓN DE LAS TORRES

B.6. ÁREA DE BIODIVERSIDAD AUTÓCTONA DEL BARRANCO DE LA BALLENA

B.7. RED DE CONECTORES VERDES

## 5. LAS ACCIONES DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

<b>Plan:</b>	Gobernanza y Participación		
<b>Acción:</b>	GP-001. <b>JORNADA INICIAL DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO. GOBIERNO MUNICIPAL</b>		
<b>Fecha de referencia:</b>	Trimestre 4 de 2023		
<b>Descripción:</b>	Reunión de presentación del Proyecto al Gobierno municipal teniendo en cuenta su condición de nuevos miembros respecto al mandato existente en el momento de la solicitud.		
<b>Público objetivo:</b>	<table border="1"> <tr> <td> <u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• Gobierno municipal.</li> </ul> </td> <td> <u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No previsto.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• Gobierno municipal.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No previsto.</li> </ul>
<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• Gobierno municipal.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No previsto.</li> </ul>		
<b>Contenido:</b>	Acta y contenido gráfico de evidencia. Nota de prensa en web.		
<b>Proceso:</b>	Desarrollo interno.		
<b>Canal:</b>	Web del Proyecto.		
<b>Coste programado:</b>	0 euros.		

<b>Plan:</b>	Gobernanza y Participación		
<b>Acción:</b>	GP-002. <b>JORNADA INICIAL DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO. SERVICIOS MUNICIPALES Y PÚBLICOS</b>		
<b>Fecha de referencia:</b>	Trimestre 4 de 2023		
<b>Descripción:</b>	Reunión de presentación del Proyecto a los servicios municipales, empresas públicas y de otras administraciones con competencias implicadas en la temática del Proyecto.		
<b>Público objetivo:</b>	<table border="1"> <tr> <td> <u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• Servicios municipales.</li> <li>• GEURSA y otras empresas públicas.</li> </ul> </td> <td> <u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios competentes del Cabildo de Gran Canaria.</li> <li>• Servicios competentes del Gobierno de Canarias.</li> <li>• Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• Servicios municipales.</li> <li>• GEURSA y otras empresas públicas.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios competentes del Cabildo de Gran Canaria.</li> <li>• Servicios competentes del Gobierno de Canarias.</li> <li>• Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.</li> </ul>
<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• Servicios municipales.</li> <li>• GEURSA y otras empresas públicas.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios competentes del Cabildo de Gran Canaria.</li> <li>• Servicios competentes del Gobierno de Canarias.</li> <li>• Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.</li> </ul>		
<b>Contenido:</b>	Acta y contenido gráfico de evidencia. Nota de prensa en web.		
<b>Proceso:</b>	Desarrollo externo limitado.		
<b>Canal:</b>	Web del Proyecto.		
<b>Coste programado:</b>	0 euros.		

<b>Plan:</b>	Gobernanza y Participación		
<b>Acción:</b>	GP-003. <b>JORNADA INICIAL DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO. COMUNIDAD VECINAL Y AGENTES SOCIALES</b>		
<b>Fecha de referencia:</b>	Trimestre 4 de 2023		
<b>Descripción:</b>	Reunión de presentación del Proyecto a la ciudadanía en general, esperando preferentemente a representación vecinal de barrios del ámbito, agentes sociales, entidades profesionales asociadas a la renaturalización urbana, medios generales de difusión y comunicación etc.		
<b>Público objetivo:</b>	<table border="1"> <tr> <td> <u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul> </td> <td> <u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Representación vecinal.</li> <li>• Asociaciones sociales.</li> <li>• Medios de comunicación.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Representación vecinal.</li> <li>• Asociaciones sociales.</li> <li>• Medios de comunicación.</li> </ul>
<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Representación vecinal.</li> <li>• Asociaciones sociales.</li> <li>• Medios de comunicación.</li> </ul>		
<b>Contenido:</b>	Acta y contenido gráfico de evidencia. Nota de prensa en web.		
<b>Proceso:</b>	Desarrollo externo.		
<b>Canal:</b>	Web del Proyecto. Redes		
<b>Coste programado:</b>	1.000 euros.		

<b>Plan:</b>	Gobernanza y Participación		
<b>Acción:</b>	GP-004. <b>CONSULTA DEL PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VERDE</b>		
<b>Fecha de referencia:</b>	Trimestre 1 de 2024		
<b>Descripción:</b>	Remisión del Plan Director a los servicios municipales, servicios públicos, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y otras entidades interesadas para invitarles a evaluar el documento y sugerir mejoras.		
<b>Público objetivo:</b>	<table border="1"> <tr> <td> <u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> <li>• Servicios municipales</li> </ul> </td> <td> <u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Servicios públicos.</li> <li>• Entidades interesadas.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> <li>• Servicios municipales</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Servicios públicos.</li> <li>• Entidades interesadas.</li> </ul>
<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> <li>• Servicios municipales</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Servicios públicos.</li> <li>• Entidades interesadas.</li> </ul>		
<b>Contenido:</b>	<p>Publicación del Plan Director.</p> <p>Informes de participantes. Informe de resultados. Nota de prensa en web.</p>		
<b>Proceso:</b>	Desarrollo externo.		
<b>Canal:</b>	Web del Proyecto. Prensa.		
<b>Coste programado:</b>	4.000 euros.		

<b>Plan:</b>	Gobernanza y Participación		
<b>Acción:</b>	GP-005. <b>CONSULTA DE LOS PROYECTOS DE RENATURALIZACIÓN</b>		
<b>Fecha de referencia:</b>	Trimestre 2 de 2024		
<b>Descripción:</b>	Remisión de los proyectos específicos de renaturalización del Proyecto a los servicios municipales, servicios públicos, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y otras entidades interesadas para invitarles a evaluar los respectivos documentos y sugerir mejoras.		
<b>Público objetivo:</b>	<table border="1"> <tr> <td> <u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> <li>• Servicios municipales</li> </ul> </td> <td> <u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Servicios públicos.</li> <li>• Entidades interesadas.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> <li>• Servicios municipales</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Servicios públicos.</li> <li>• Entidades interesadas.</li> </ul>
<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> <li>• Servicios municipales</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Servicios públicos.</li> <li>• Entidades interesadas.</li> </ul>		
<b>Contenido:</b>	Informes de participantes. Informe de resultados. Nota de prensa en web.		
<b>Proceso:</b>	Desarrollo externo.		
<b>Canal:</b>	Web del Proyecto. Prensa.		
<b>Coste programado:</b>	0 euros.		

<b>Plan:</b>	Gobernanza y Participación		
<b>Acción:</b>	GP-007. <b>DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROYECTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SOBRE EL PROYECTO</b>		
<b>Fecha de referencia:</b>	Trimestre 2 de 2024		
<b>Descripción:</b>	Informe Ambiental de la Comisión de Evaluación Ambiental de Planes y Proyectos en que se evalúan los respectivos documentos y sugerir mejoras, incluyendo la valoración sobre la no producción de efectos significativos sobre el medio ambiente.		
<b>Público objetivo:</b>	<table border="1"> <tr> <td> <u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• Comisión de Evaluación Ambiental de Planes y Proyectos.</li> </ul> </td> <td> <u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No previsto.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• Comisión de Evaluación Ambiental de Planes y Proyectos.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No previsto.</li> </ul>
<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• Comisión de Evaluación Ambiental de Planes y Proyectos.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No previsto.</li> </ul>		
<b>Contenido:</b>	Acta de sesión. Informe de resultados. Nota de prensa.		
<b>Proceso:</b>	Desarrollo interno.		
<b>Canal:</b>	Web del Proyecto. Redes		
<b>Coste programado:</b>	1.200 euros.		

<b>Plan:</b>	Gobernanza y Participación		
<b>Acción:</b>	GP-008. <b>INFORMES DE ENTIDADES PROFESIONALES ESPECIALIZADAS</b>		
<b>Fecha de referencia:</b>	Trimestre 2 de 2024		
<b>Descripción:</b>	3 Informes de entidades profesionales especializadas en que se evalúan los respectivos documentos y sugieren mejoras, incluyendo la valoración sobre la no producción de efectos significativos sobre el medio ambiente.		
<b>Público objetivo:</b>	<table border="1"> <tr> <td> <u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación municipal del Proyecto.</li> </ul> </td> <td> <u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades profesionales.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación municipal del Proyecto.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades profesionales.</li> </ul>
<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación municipal del Proyecto.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades profesionales.</li> </ul>		
<b>Contenido:</b>	3 Informes. Nota de prensa.		
<b>Proceso:</b>	Desarrollo externo.		
<b>Canal:</b>	Web del Proyecto. Redes		
<b>Coste programado:</b>	10.800 euros.		

<b>Plan:</b>	Gobernanza y Participación		
<b>Acción:</b>	GP-006. <b>TALLER PARTICIPATIVO SOBRE EL PLAN DIRECTOR Y LOS PROYECTOS DE RENATURALIZACIÓN. Fase inicial</b>		
<b>Fecha de referencia:</b>	Trimestre 2 de 2024		
<b>Descripción:</b>	Evento público con la participación de la ciudadanía en general y representación vecinal, de agentes sociales y entidades interesadas sobre el Plan Director de Infraestructura Verde y los proyectos de renaturalización urbana en el Corredor Verde de Tamaraceite-Ciudad Alta.		
<b>Público objetivo:</b>	<table border="1"> <tr> <td> <u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul> </td> <td> <u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Servicios públicos.</li> <li>• Entidades interesadas.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Servicios públicos.</li> <li>• Entidades interesadas.</li> </ul>
<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Servicios públicos.</li> <li>• Entidades interesadas.</li> </ul>		
<b>Contenido:</b>	Acta. Material audiovisual del evento. Informe de devolución de resultados. Nota de prensa. Noticias en medios.		
<b>Proceso:</b>	Desarrollo externo.		
<b>Canal:</b>	Web del Proyecto. Prensa. Email. Redes		
<b>Coste programado:</b>	2.000 euros.		

<b>Plan:</b>	Gobernanza y Participación		
<b>Acción:</b>	GP-007. <b>TALLER PARTICIPATIVO SOBRE LOS PROYECTOS DE RENATURALIZACIÓN. Fase media</b>		
<b>Fecha de referencia:</b>	Trimestre 1 de 2025		
<b>Descripción:</b>	Evento público con la participación de la ciudadanía en general y representación vecinal, de agentes sociales y entidades interesadas sobre el desarrollo de los proyectos de renaturalización urbana en el Corredor Verde de Tamaraceite-Ciudad Alta.		
<b>Público objetivo:</b>	<table border="1"> <tr> <td> <u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul> </td> <td> <u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Servicios públicos.</li> <li>• Entidades interesadas.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Servicios públicos.</li> <li>• Entidades interesadas.</li> </ul>
<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Servicios públicos.</li> <li>• Entidades interesadas.</li> </ul>		
<b>Contenido:</b>	Acta. Material audiovisual del evento. Informe de devolución de resultados. Nota de prensa. Noticias en medios.		
<b>Proceso:</b>	Desarrollo externo.		
<b>Canal:</b>	Web del Proyecto. Prensa. Email. Redes		
<b>Coste programado:</b>	2.000 euros.		

<b>Plan:</b>	Gobernanza y Participación		
<b>Acción:</b>	GP-008. <b>TALLER PARTICIPATIVO SOBRE LOS PROYECTOS DE RENATURALIZACIÓN. Fase final</b>		
<b>Fecha de referencia:</b>	Trimestre 4 de 2025		
<b>Descripción:</b>	Evento público con la participación de la ciudadanía en general y representación vecinal, de agentes sociales y entidades interesadas sobre el resultado de los proyectos de renaturalización urbana en el Corredor Verde de Tamaraceite-Ciudad Alta.		
<b>Público objetivo:</b>	<table border="1"> <tr> <td> <u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul> </td> <td> <u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Servicios públicos.</li> <li>• Entidades interesadas.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Servicios públicos.</li> <li>• Entidades interesadas.</li> </ul>
<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> <li>• Servicios públicos.</li> <li>• Entidades interesadas.</li> </ul>		
<b>Contenido:</b>	Acta. Material audiovisual del evento. Informe de devolución de resultados. Nota de prensa. Noticias en medios.		
<b>Proceso:</b>	Desarrollo externo.		
<b>Canal:</b>	Web del Proyecto. Prensa. Email. Redes		
<b>Coste programado:</b>	2.000 euros.		

<b>Plan:</b>	Gobernanza y Participación		
<b>Acción:</b>	GP-009. <b>ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LA SITUACIÓN PREVIA A LA RENATURALIZACIÓN</b>		
<b>Fecha de referencia:</b>	Trimestre 2 de 2024		
<b>Descripción:</b>	Realización de una encuesta sobre la percepción ciudadana de la situación previa a la renaturalización del ámbito y sus expectativas en relación al Proyecto.		
<b>Público objetivo:</b>	<table><tr><td><u>Interno.</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li><li>• GEURSA.</li></ul></td><td><u>Externo.</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Público interesado.</li></ul></td></tr></table>	<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li><li>• GEURSA.</li></ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Público interesado.</li></ul>
<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li><li>• GEURSA.</li></ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Público interesado.</li></ul>		
<b>Contenido:</b>	Encuestas. Informe resumen. Nota de prensa.		
<b>Proceso:</b>	Desarrollo externo.		
<b>Canal:</b>	Web del Proyecto. Redes		
<b>Coste programado:</b>	3.000 euros.		

<b>Plan:</b>	Gobernanza y Participación		
<b>Acción:</b>	GP-010. <b>ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE EL RESULTADO DEL PROCESO DE RENATURALIZACIÓN</b>		
<b>Fecha de referencia:</b>	Trimestre 4 de 2025		
<b>Descripción:</b>	Realización de una encuesta sobre la percepción ciudadana del resultado de la renaturalización del ámbito en relación al Proyecto.		
<b>Público objetivo:</b>	<table border="1"> <tr> <td> <u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul> </td> <td> <u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> </ul>
<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> </ul>		
<b>Contenido:</b>	Encuestas. Informe resumen. Nota de prensa.		
<b>Proceso:</b>	Desarrollo externo.		
<b>Canal:</b>	Web del Proyecto. Redes		
<b>Coste programado:</b>	3.000 euros.		

<b>Plan:</b>	Gobernanza y Participación		
<b>Acción:</b>	GP-011. <b>VIDEO RESUMEN DEL PROCESO DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>Fecha de referencia:</b>	Trimestre 4 de 2025		
<b>Descripción:</b>	Realización de un vídeo y minivídeos de redes sociales sobre el resultado del proceso de gobernanza y participación desarrollado con el Proyecto.		
<b>Público objetivo:</b>	<table border="1"> <tr> <td> <u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul> </td> <td> <u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> </ul>
<u>Interno.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación municipal del Proyecto.</li> <li>• GEURSA.</li> </ul>	<u>Externo.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público interesado.</li> </ul>		
<b>Contenido:</b>	Vídeo.		
<b>Proceso:</b>	Desarrollo externo.		
<b>Canal:</b>	Web del Proyecto. Redes		
<b>Coste programado:</b>	1.000 euros.		

## 6. LA EVALUACIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA PARTICIPACIÓN

La programación del proceso de gobernanza y participación en el Proyecto “**Corredor Verde entre Tamaraceite y la Ciudad Alta**” incluye como uno de sus baluartes fundamentales el ejercicio de evaluación de su eficacia y eficiencia de las acciones previstas.

Se define una serie de indicadores y un mecanismo de evaluación que parte de los indicadores de evaluación y seguimiento establecidos por la Fundación Biodiversidad en el programa de subvenciones para el fomento de la renaturalización de las ciudades españolas, y las especificadas en la propuesta presentada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Es un proceso que se imbrica estrechamente con el programa de acciones de comunicación de modo que se busca incentivar el mayor resultado positivo en la implementación social de los objetivos de la planificación y desarrollo urbano y municipal del Ayuntamiento, y los de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la política comunitaria que se representa en los fondos Next Generation EU.

La selección de los indicadores tiene una vocación de referencia o de horizonte a los efectos de ir modulando el desarrollo de las acciones y los mecanismos de las propias operaciones de manera que en todo caso quede garantizar un resultado final favorable y coherente.

Teniendo en cuenta su correspondencia con la referida “Guía de Indicadores” de la Fundación Biodiversidad y la respectiva codificación, la evaluación específica de la comunicación se soporta sobre los siguientes indicadores:

<b>Indicador:</b>	<b>COORDINACIÓN MULTINIVEL CON ORGANISMOS COMPETENTES EN EL PROYECTO</b>	
Código:	C-101	
Descripción:	Reuniones de coordinación multinivel con servicios y organismos participantes en el Proyecto.	
	Valor inicial:	Valor final:
	2	8

<b>Indicador:</b>	<b>PARTICIPACIÓN-COLABORACIÓN DE AGENTES CLAVES EN EL PROYECTO</b>	
Código:	C-102	
Descripción:	Reuniones de participación y colaboración de agentes claves en el Proyecto (profesionales de la infraestructura verde y biodiversidad, centros científico-universitarios, representación ciudadana).	
	Valor inicial:	Valor final:
	1	4

**Indicador:**

**NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES CREADOS**

Código:

C-102

Descripción:

Número de personas que han participado en los sistemas institucionales creados, desagregado según género.

Valor inicial:

12 varones /  
12 mujeres

Valor final:

50 varones /  
50 mujeres

**Indicador:**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA AL AMPARO DEL PROYECTO**

Código:

C-103

Descripción:

Número de personas que han participado en las acciones del proceso participativo que acompaña al desarrollo del proyecto, desagregado según género.

Valor inicial:

75 varones /  
75 mujeres

Valor final:

250 varones /  
250 mujeres

<b>Indicador:</b>	<b>RECOGIDA DE PERCEPCIÓN Y OPINIÓN CIUDADANA</b>	
Código:	C-104	
Descripción:	Número de personas encuestadas en el proceso de recogida de percepción y opinión ciudadana.	
	Valor inicial:	Valor final:
	25 varones / 25 mujeres	150 varones / 150 mujeres

<b>Indicador:</b>	<b>ÓRGANOS PERMANENTES CREADOS A PARTIR DE LAS ENTIDADES IMPLICADAS EN EL PROYECTO</b>	
Código:	C-105	
Descripción:	Número de órganos, foros, entes de coordinación, plataformas etc., de carácter institucional, que se hayan podido crear al amparo de este proyecto. Número de personas participantes	
	Valor inicial:	Valor final:
	1 4 varones / 4 mujeres	1 4 varones / 4 mujeres

**Indicador:**

**SISTEMAS REGULATORIOS CREADOS**

Código:

C-106

Descripción:

Número de nuevas regulaciones, normas o instrumentos creados como consecuencia de la ejecución del Proyecto

Valor inicial:

3

Valor final:

3

**Indicador:**

**TRANSPARENCIA EN EL PROCESO**

Código:

C-108

Descripción:

Indicación de si se han generado mecanismos para facilitar el acceso a la información útil y oportuna a los agentes de interés, y para rendir cuentas a lo largo del desarrollo del proyecto

Valor inicial:

Sí

Valor final:

Sí

<b>Indicador:</b>	<b>FONDOS PÚBLICOS Y PRIVADOS MOVILIZADOS PARA LA RENATURALIZACIÓN</b>		
<b>Código:</b>	C-110		
<b>Descripción:</b>	Recursos públicos y privados movilizados para el proceso de renaturalización		
<b>Valor inicial:</b>	1.000.000 euros	<b>Valor final:</b>	4.000.000

Es cuanto se informa a los efectos oportunos.

Santiago Hernández Torres  
Responsable de Comunicación  
Proyecto "Corredor Verde de Tamaraceite a Ciudad Alta"  
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria